

ACTA DE FALLO

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **17:30 horas del día 16 de mayo de 2022**, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Escontría 123 Altos de la Zona Centro de esta Ciudad Valles, S.L.P., los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., **C.: Fernando Lamas Fernández**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P.; vocales del comité: **C.C. Ma. Anel Coronado Aguilar**, Tesorera Municipal, **Luis Armando Castillo Lerma**, Director de Compras, **Rut Mireia Portilla Sánchez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, **Kevin Yair Cázares Olvera**, Director de Obras Públicas, y como **Invitado Especial el C.: Alfredo Zúñiga Hervert**, Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/CAAYS/IR-019/2022**, relativo a la acción "**Rehabilitación de revestimiento en calles de Ciudad Valles (Cabequera Municipal) cobertura zona urbana (Adquisición de 2,660 M3 de Subbase grava de 2 1/2" a finos)**".

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta y la **C. Salma Maresa Villegas Melgarejo**, Titular del Organó de Control, declarándose **quórum legal** para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C. Fernando Lamas Fernández**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: **ARB Ing Construcciones S.A. de C.V., C. Guillermo Ramiro Figueroa y ARVE Diseño y Construcción, S.A. de C.V.**; el Comité determinó que solo dos de los participantes cumplen con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se **dictamina**, como se indica a continuación:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS
ARB Ing Construcciones S.A. de C.V.	Solvente	\$ 482,524.00	\$ 77,203.84	\$559,727.84
C. Guillermo Ramiro Figueroa	Solvente	\$ 492,046.80	\$ 78,727.48	\$ 570,774.28
ARVE Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	No Solvente	\$ 492,100.00	\$ 78,736.00	\$ 570,836.00

Se hace constar que **no se cuenta con la presencia** de los Participantes, no habiendo objeción para desarrollar el presente acto según lo estipulado en el artículo 42 fracción II de la citada Ley.

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

El participante **ARB Ing Construcciones S.A. de C.V.** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases.

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAYS/IR-019/2022

Calle Escontría #123, Planta Alta, Zona Centro,
C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles2124@gmail.com

Página 1 de 3

El participante **Guillermo Ramiro Figueroa** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases.

El participante **ARVE Diseño y Construcción, S.A. de C.V.** presenta sus propuestas técnica y económica de manera incompleta faltando con algunos de los requisitos establecidos en las bases. No presenta garantía de sostenimiento equivalente al 5% del total de su propuesta, solicitada en el numeral 6 inciso b). No presenta constancia de situación fiscal, opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, por el IMSS e INFONAVIT, copia del comprobante de domicilio fiscal, copia de la carátula del estado de cuenta bancario y el Anexo IV, solicitados en el numeral 6 del inciso d) al i) respectivamente, así como lo solicitado en el numeral 6 inciso k) correspondiente a la copia del Registro al Padrón de proveedores vigente. Asimismo no presenta las pruebas de laboratorio del contenido asfáltico y granulometría conforme a la norma N.CTM.4.02.001/21 requeridas en el numeral 6 inciso aa). Por lo anterior, incumple con lo establecido en la presente invitación con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y con el numeral 13.1 de las Bases.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí designa al **C. Fernando Lamas Fernández**, para emitir el fallo del presente procedimiento, y al **C. Kevin Yair Cazares Olvera**, Director de Obras Públicas, como responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas, en pleno determinan adjudicar al concursante **"ARB Ing Construcciones S.A. de C.V."**, quien cumple con todos los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas, por lo que se le adjudica dicho contrato por la cantidad de **\$ 559,727.84 (Quinientos cincuenta y nueve mil setecientos veintisiete pesos 84/100 M.N.)**.

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **18 de mayo de 2022 a las 11:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 123 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Asimismo se le recuerda que: **Se otorgarán pagos mensuales a mes vencido dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al mes de suministro correspondiente, previa presentación y aprobación de los vales comprobatorios de los viajes de carga y acarreo del material, y a entera satisfacción de la Dirección de Obras Públicas. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**, así como la factura y documentación probatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedadquisiciones@outlook.com** y **proveedores2124@gmail.com**

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 123 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de **3/3 hojas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:39** horas del día **16 de mayo de 2022**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles,
S.L.P.

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAYS/IR-019/2022

Calle Escontria #123, Planta Alta, Zona Centro,
C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles2124@gmail.com

Página 2 de 3



Ciudad Valles SLP
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
¡Vamos juntos!

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.
Administración 2021-2024

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Fernando Lamas Fernández	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Oficial Mayor.	
L.D. y C.P. Ma. Anel Coronado Aguilar	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal.	
Lic. Luis Armando Castillo Lerma	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Director de Compras.	
C. Rut Mirea Portilla Sánchez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda.	
Ing. Kevin Yair Cázares Olivera	Área requeriente fungiendo como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Director de Obras Públicas.	
L.F.C.P. Salma Maresa Villegas Melgarejo	Titular del Órgano de Control.	

Invitados Especiales

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Alfredo Zúñiga Herverth	Director General de Desarrollo Urbano Social y Obras Públicas.	

-----**Fin del Acta**-----

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAVS/IR-019/2022

Calle Escontria #123, Planta Alta, Zona Centro,
C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles2124@gmail.com

Página 3 de 3